

RESOLUCIÓN No. DP-DGA-2014- 211

Eco. Fausto Pozo Izurieta
**DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS**

CONSIDERANDO:

- QUE,** el señor Defensor Público General, mediante Resolución No. DP-DPG-2014-004 de 14 de enero de 2014, de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 y 26 de su Reglamento General, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Defensoría Pública para el año 2014.
- QUE,** mediante Memorando Nro. DP-DPL-2014-0133 28 de octubre de 2014, el Director Nacional de Planificación, Edwin Tinajero Andrade, ha procedido a modificar el Plan Anual de Política Pública 2014 de la Defensoría Pública, con la finalidad de incrementar recursos en la actividad: "Encuesta cuantitativa de posicionamiento institucional", de conformidad con lo descrito en el mencionado documento.
- QUE,** mediante Memorando Nro. DP-DPL-2014-0137 28 de octubre de 2014, el Director Nacional de Planificación, Edwin Tinajero Andrade, en alcance al memorando No. DP-DPL-2014-0133 ha procedido a modificar el Plan Anual de Política Pública 2014 de la Defensoría Pública, con la finalidad de incrementar recursos en la actividad: "Encuesta cuantitativa de opinión sobre el posicionamiento de la gestión de la Defensoría Pública", ítem presupuestario 530217, de conformidad con lo descrito en el mencionado documento.
- QUE,** mediante memorando Nro. SCC-2014-0231 de 29 de octubre de 2014, la Subdirectora de Cooperación y Comunicación Social, Lcda. Teresa Ovando Castillo, ha solicitado a la Dirección Nacional de Gestión y Administración de Recursos, se autorice la correspondiente reforma al Plan Anual de Contratación PAC 2014 de la Institución, incrementando la actividad: Encuesta cuantitativa de posicionamiento institucional; y, eliminando la actividad: Seminario internacional, de conformidad con lo descrito en el mencionado documento.
- QUE,** con Memorando Nro. DP-DGA-2014-0242 de 30 de octubre de 2014, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, Economista Fausto Gonzalo Pozo Izurieta, ha solicitado a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica que se elabore la correspondiente Resolución, modificando el Plan Anual de Contratación 2014 de la Defensoría Pública, incluyendo y eliminando las actividades dichas anteriormente.

En ejercicio de la facultad consignada en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y vista la delegación constante en el artículo 10 de la Resolución Nro. DP-DPG-2014-001 de 8 de enero de 2014,



RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- Reformar el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública, para el año 2014 (Décima Segunda Modificación), incorporando y eliminando aquéllas establecidas en el memorando señalado en el pertinente considerando de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

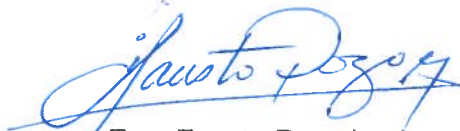
ÍTEM PRESUPUEST.	CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMES TRE			OBSERVACIONES
						1	2	3	
530217	83700.02.1	CONSULTORÍA	Encuesta cuantitativa de posicionamiento institucional	1	\$ 5.000,00			X	Se incluye actividad
530206	96220.05.6	SERVICIO	Seminario Internacional	1	\$ 75.892,86			X	Se elimina activi

ARTÍCULO 2o.- Disponer que la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones de la Defensoría Pública proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, así como también a realizar la correspondiente reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC 2014 de la Defensoría Pública utilizando las herramientas informáticas establecidas para el efecto en el portal de Compras Públicas.

CÚMPLASE.

Dada y firmada en la Defensoría Pública en Quito, D.M., el

31 OCT. 2014

Eco. Fausto Pozo Izurieta
**DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS**